

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
<b>Constancia de residencia</b>							
DESCRIPCIÓN:							
<b>Se extiende la presente constancia para comprobar la residencia domiciliaria del solicitante.</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Orgánica Municipal vigente en el título cuarto, capítulo primero, artículo 91, inciso X						
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de residencia			VIGENCIA:	90 días		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para comprobar la residencia actual						
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
INE	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
Comprante de Domicilio	No aplica	No aplica					
<b>PERSONAS MORALES</b>							
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
	No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 Minutos			
VIGENCIA:	90 días						
COSTO:	.9057 UMAS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Departamento de Tesorería Municipal						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del H. Ayuntamiento			Secretaría del H. Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Edgar Josue Miguel Montaña			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cuauhtémoc	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tequixquiac		
C.P.:	55650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 horas a 18:00 horas		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué otras constancias de pueden expedir?
RESPUESTA:	De domicilio, de ingresos, dependencia económica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tienen las constancias?
RESPUESTA:	El costo es menor a un (umas) y es de 73 pesos.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/>		30 /08/2018.
C. Fernando Almazán González Enlace de Mejora Regulatoria	Prof. Edgar Josué Miguel Montaña Secretario del H. Ayuntamiento	